

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de Marzo del 2008

Señores Accionistas
ALONDRATOUR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa ALONDRATOUR S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007.

He procedido a la revisión de los libros sociales, esto es libro de actas de Juntas Generales, expedientes de Junta, Libro de acciones y accionistas y todos los otros documentos que sustentan las operaciones, los cuales se encuentran elaborados de conformidad a los establecidos en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las decisiones de la Junta General.

La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes.

De la revisión de los estados financieros, podemos observar que existe una utilidad superior a la presupuesta, de la cual los señores Accionistas deberán decidir en la Junta General.

Para el ejercicio de mi función he tenido la colaboración de los señores administradores quienes han dado cumplimiento a resoluciones emanadas por la Junta General.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio del año 2007.

Atentamente,



REBECA ANDRADE